



H
Cinco marquesas.

SELLI Y QVARTO . VENI-
TEMA RAVEDIS, AÑO DE
MIL SE CIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

desi Cha fanega d' trigo desechar; por lo que tienen
do presente sus mer. las costecades que padecen los
verinos de esta Villa la con pracha de trigo en
el agosto del año proximo pasado segun costa
de las cuentas y los bros decentradas y vacas decho

Posito y que segun el valor que se le da a cho trigo
para subenta se bene ficiá el caudal de en
barrios maxa bedises= acordaron sedes aganta
Dacentras cincuenta quatro fanegas de este
especie pocomas Onzas que existen en cho Po
sito mandadas desarex por cho S. Oyntendon
te encha Panaderia que fueren nezecarias
en la forma q. es costumbre aprecio cada una
de chas fanegas d' trigo dedichos treinta y
siete reales para dicho Posito dando cada Pan
de atiye Onzas i media de mas para el publico
de este Villa aprecio cada uno de dírmis;
curio pan cocera en los Onzas deella con el are
glo que se deve; enciá con formidad legue da
acho Panadero encadarna fanega que se
decirise cho un real treinta y seis mrs. y
el sal bado reservando sus mer. encasone
cesario arer el ensayo Densarios que fue
ren pre ciros para preca ber que les giren

